

Unidad Administrativa Especial de Gestión de

Restitución de Tierras Despojadas

si contestar cite este radicado No DSC1-201409095

Fecha: 19 AGO 2014

Hora: 3:23 PM

Origen:

Destino: Subdirección

ACUERDO DE GESTIÓN 2013 - DT CAUCA
TERCER SEGUIMIENTO / DICIEMBRE 31 DE 2013
Marzo 19 de 2014

	Calculo	Totales
Solicitudes inscritas en el RTDAF		23
Solicitudes no inscritas en el RTDAF		24
Total		47
Indicador: 250 solicitudes con resolución de inclusión o no inclusión en el RTDA	$(47/250)*100$	18.80%
Total solicitudes en trámite		120
Solicitudes en estudio		73
Solicitudes en análisis previo		
Indicador: Al menos el 70% de la solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial	$(18/23)*100$	78.26%



MARIA ALEJANDRA GONZALEZ MOSQUERA

Directora Territorial Cauca



ADRIANA FUENTES LOPEZ

Sub Directora General



Unidad Administrativa Especial de Gestión de
 Restitución de Tierras Despojadas
 Al contestar cite este radicado No DSC2-201301742
 Fecha: 22 OCT 2013
 Hora: 4:11 PM Subdirección

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
 Restitución de Tierras Despojadas
 Al contestar cite este radicado No: DSC1-201302236
 Fecha: 15 MAYO 2013
 Hora: 3:33 PM

50

ACUERDO DE GESTIÓN 2013 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO IVONNE MORENO, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO MARÍA ALEJANDRA GONZALEZ MOSQUERA, DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los 22 días de Febrero de 2013, se reúnen **Ivonne Astrid Moreno Horta** titular del cargo **Subdirección General**, en adelante Superior Jerárquico y **María Alejandra González Mosquera** titular del cargo **Dirección Territorial Cauca**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por: Subdirección General, Secretaría General, Directores Técnicos, Oficina Tecnologías de la Información -TIC- y Direcciones Territoriales, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

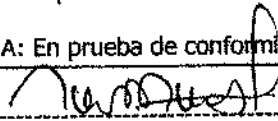
QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de un año.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


 Firma Superior Jerárquico


 Firma Gerente Público

Unidad Administrativa Especial de Restitución de
 Tierras Despojadas
 Al contestar cite este radicado DTEPC1-201300301
 Fecha: 11 FEB 2013
 Hora: 12:00 PM



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



**FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN
ACUERDO DE GESTIÓN**

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

FECHA: 22 de Febrero de 2013

Objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. • Evaluar las competencias del nivel gerencial. 					
Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento
Liderar la realización de las caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos	35	100% de caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos que se ordenen por providencia judicial.	31 de Diciembre de 2013	Número de caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos que se ordenen por providencia judicial.	75%
Liderar la realización de la caracterización de afectaciones territoriales del caso Consejo comunitario renacer negro.	35	Caracterización Consejo comunitario renacer negro	31 de Diciembre de 2013	Caracterización Consejo comunitario renacer negro	75%
Gestionar las contrataciones bajo la supervisión de su dependencia, aprobados en el plan de compras	30	Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, aprobados en el plan de compras.	Según plan de compras	Número de contratos remitidos a gestión contractual / Número de contratos aprobados en el plan de compras	93,57%

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2013			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2013			
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2013			



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 11 No. 37-25 - Edificio Bache - Oficina 702 - Teleéfonos (57-1) 5998227 - 5991164 - 5661396 - Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2013			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2013			

FASE DE SEGUIMIENTO

PRIMER SEGUIMIENTO: 12 de Agosto 2013
 → Se reportan avances en la etapa de alistamiento para comenzar a adelantar la caracterización del Consejo Comunitario Venacer Negro. En este sentido el trabajo de gestión de la Directora Territorial, considerando la complejidad del caso, es satisfactoria.

Wendy Pérez

SEGUNDO SEGUIMIENTO: 16 de octubre de 2013
 → Se anexan datos de seguimiento; la Dirección Territorial Carrera en coordinación con la Dirección de Asuntos Éticos avanzan en la primera fase de la caracterización del Consejo Comunitario Venacer Negro.

Wendy Pérez

TERCER SEGUIMIENTO: → La caracterización del Consejo Comunitario Venacer Negro es ordenada por mandamiento judicial por lo cual se repite el porcentaje para los los indicadores.

Wendy Pérez



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 10 No. 27 27 - Edificio Bachue - Oficina 702 - Telefonos (57 1) 6998227 - 6661164 - 6661596 - Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. 			
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 12 No. 27-10, Ciudad de Panamá, Panamá, República de Panamá
 Teléfono: (507) 261-1000, Fax: (507) 261-1001, Correo Electrónico: info@urt.gub.gv



NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.


Ivonne Astrid Moreno Horta
Superior Jerárquico


María Alejandra González Mosquera
Gerente Público



